PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

PROGRAMA: AGUA PARA LA PROSPERIDAD

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-071-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ (CONTRATO PLAN – FASE I SIN PTAR)"

ADENDA No. 4

El numeral *2.9 ADENDAS* de los Términos de Referencia, establece que *dentro del término de publicación de la presente convocatoria, la entidad CONTRATANTE, podrá modificar los términos de referencia a través de adendas las cuales se publicarán en la página web de FINDETER www.findeter.gov.co y deberán expedirse, a más tardar el día hábil anterior a la fecha establecida en el cronograma para el cierre de la convocatoria.*

Así mismo, podrá expedir adendas para modificar condiciones particulares del proceso hasta un día hábil antes de la fecha programada del cierre y las adendas para modificar el cronograma se podrán expedir en cualquier momento.

(…)

Conforme con lo anterior, y de acuerdo a las observaciones presentadas a los informes de evaluación, el traslado de las mismas, el análisis y elaboración de sus respuestas, así como también, el sometimiento a los respectivos comités de adjudicación, se requiere ampliar la fecha de publicación de la actividad que corresponde publicar el día de hoy según la Adenda Nro 3 de cronograma, por lo anterior, es necesario expedir la presente adenda, así:

PRIMERO: MODIFICAR el Anexo No 2 CRONOGRAMA, a partir de la actividad "Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda", de la siguiente manera:

ANEXO 2
CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	09 de septiembre de 2022

SEGUNDO: La presente adenda modifica en lo pertinente el ANEXO 2 y demás documentos de la convocatoria que le sean contradictorios, por lo tanto, las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia, sus anexos y adendas no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para todos los efectos, se expide a los cinco (05) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.